

Nº 345

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

<u>Artículo único</u>.- Apruébase el "Acuerdo sobre Localidades fronterizas vinculadas", suscrito en la ciudad de Bento Gonçalves, República Federativa del Brasil, el 5 de diciembre de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de junio de 2022.

FERNANDO RIPOLL FALCONE

ØPÆ PASQUÉT

Presidenté